

anuario  
1985

INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCA MPO





# **ANUARIO 1985**

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
«FLORIAN DE OCAMPO»



**anuario  
1985**

**INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCA MPO**



CONSEJO DE REDACCION

Miguel Angel Mateos Rodríguez, Enrique Fernández-Prieto, Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Luciano García Lorenzo, Jorge Juan Fernández, José Luis González Vallvé, Eusebio González.

*Diseño Portada:* Angel Luis Esteban Ramirez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
«FLORIAN DE OCAMPO»  
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)  
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA

ISBN: 84-505-4497-1

Depósito legal: ZA - 258 - 1986

Imprime: Gráficas Heraldo de Zamora. Santa Clara, 25. ZAMORA

# INDICE

## ARTICULOS

ARQUEOLOGIA .....	11
Alberto Campano Lorenzo, J. Antonio Rodríguez Marcos y Carlos Sanz Mínguez: <i>Apuntes para una primera valoración de la explotación y comercio de la variscita en la Meseta Norte</i> .....	13
Jesús del Val Recio: « <i>Campaña de excavación en el entorno de la Iglesia de Santo Tomé</i> » (Zamora) .....	23
Fernando Regueras Grande: <i>Restos y noticias de Mosáicos Romanos en la provincia de Zamora</i> .....	37
ARTE .....	61
José Angel Rivera de las Heras: <i>La iglesia zamorana de San Isidoro</i> .....	63
BIOLOGIA .....	99
M. <sup>a</sup> Teresa Lucas Castro: <i>Insectos en las Lagunas de Villafáfila</i> .....	101
Ignacio Regueras: <i>Denominaciones locales de diferentes especies zoológicas en la provincia de Zamora</i> .....	107
ECONOMIA .....	115
M. <sup>a</sup> Lourdes García López-Casero y Emilia Martínez Pereda: <i>Sayago, una comarca desfavorecida</i> .....	117
M. <sup>a</sup> Elisa González Moro Zincke: <i>Evolución y estado actual de la ganadería bovina en Tierra de Alba</i> .....	139
Antonio Maya Frades: <i>Estructura agraria de Zamora y las diferencias económicas y espaciales entre sus comarcas</i> .....	157
ETNOLOGIA .....	217
Joaquín Miguel Alonso: <i>El cultivo y el tratamiento tradicional del lino en Sanabria</i> .....	219
M. <sup>a</sup> Lena Mateu Prats: <i>Simientes representadas en la joyería popular zamorana</i> .....	237
FILOLOGIA .....	263
Juan Carlos González Ferrero: <i>Vocabulario tradicional de la vid y el vino en el habla de Toro. Su carácter dialectal</i> .....	265
Carlos Cabañas: <i>Aproximación al dialecto leonés de Zamora, ciudad Manuel Villar Junquera: «Estudio y clasificación de la toponimia de Melgar de Tera y Pumarejo de Tera (Zamora)</i> .....	283
Manuel Villar Junquera: «Estudio y clasificación de la toponimia de Melgar de Tera y Pumarejo de Tera (Zamora) .....	293
GEOLOGIA .....	313
M. <sup>a</sup> Candelas Moro Benito: <i>Los yacimientos e indicios minerales de la provincia de Zamora</i> .....	315
HERALDICA .....	329
José Tomás Ramírez Barberó: <i>Apuntes para un estudio de la Heráldica de los linajes toresanos</i> .....	331

HISTORIA .....	371
Juan C. Alba López: <i>Origen y desarrollo del Regimiento Perpetuo en la ciudad de Toro (1480-1523)</i> .....	373
Angel Infantes Gil: <i>Las primeras huelgas del campo castellano: Los conflictos sociales de Tierra de Campos en 1904</i> .....	419
Pilar Martín Cabreros y Javier E. Sánchez Ruiz: <i>Aproximación a la estructura socio-profesional de la provincia de Zamora en el siglo XVIII a través de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada</i> .....	443
Manuel Samaniego: <i>Análisis de una hacienda rural: Acumulación, donación y explotación. Los Zazo-Guadalupe Ramírez y el convento de San Ildefonso el Real de Toro en Villabuena del Puente (Zamora)</i> .....	515
Leoncio Vega Gil: <i>Absolutismo y educación: La Real Junta de Inspección de escuelas de la capital y provincia de Zamora (1825-1833)</i> .....	561
Alfredo Prieto Altamira: <i>Dos ejemplos sobre el papel de la propiedad comunal a mediados del siglo XVIII en Sayago (Zamora)</i> .....	579
<b>TEXTOS Y DOCUMENTOS</b>	
Francisco Rosdríguez Pascual: <i>Políticas y prácticas de ayuntamiento en Carbajales y Tierra de Alva. Carbajales (Zamora) 1758</i> .....	613
Ramón M. Carnero Felipe: <i>La privatización de la tierra en Almeida de Sayago durante el siglo XIX</i> .....	637
Enrique Fernández-Prieto: <i>Las Ordenanzas de la cofradía de N.ª Sra. del Rosario y Purificación del año 1544</i> .....	657
<b>Bibliografía de Zamora, 1985</b> .....	669
<b>ACTIVIDADES Y CONFERENCIAS, 1985</b>	
<b>Memoria de actividades, 1985</b> .....	675
Memoria del Curso 1984-85 .....	677
J. Lamo de Espinosa: « <i>La agricultura zamorana y el Mercado Común</i> » ..	687
Ciclo « <i>España siglo XX</i> » .....	699
— Vicente Palacio Atard: « <i>El fin de un poder personal: Primo de Rivera, 1930</i> » .....	703
— Javier Tussell: <i>El Primer Franquismo, 1939-1957</i> .....	721
— Julio Aróstegui: <i>La Guerra Civil Española</i> .....	737
Día de la Provincia 1985: « <i>Perspectivas socio-económicas de la provincia de Zamora</i> » .....	761
Alejandro Nieto: « <i>La experiencia autonómica</i> » .....	783
Ciclo « <i>Leopoldo Alas Clarín</i> » .....	803
— J. M.ª Martínez Cachero: « <i>La crítica literaria de Clarín</i> » .....	805
— Carmen Bobes: <i>Tiempo y espacio en «La Regenta»</i> .....	810
— Víctor García de la Concha: « <i>Clarín y la modernidad</i> » .....	820
— Victoriano Rivas: « <i>Me nacieron en Zamora</i> » .....	825
— José Girón Garrote: <i>La política española en la época de «Clarín»</i> ..	839

# ARTICULOS







# LAS PRIMERAS HUELGAS DEL CAMPO CASTELLANO: LOS CONFLICTOS SOCIALES DE TIERRA DE CAMPOS EN 1904

ANGEL INFESTAS GIL

## INTRODUCCION

Entre febrero y julio de 1904 se produce una agitación desacostumbrada en la «patriarcal vida campesina de Castilla» se constituyen asociaciones de obreros y exigen mejoras económicas enfrentadas con los patronos; hay amenazas, coacciones, paros, huelgas; se temen violencias y tiene que intervenir la guardia civil «para mantener el orden e impedir que se menoscabe la libertad de trabajo».

Sorprendido y alarmado el gobierno por los informes que le envían sus gobernadores provinciales, decide intervenir para restaurar la convivencia rota y devolver los campos castellanos al imperio de la ley, evitando la creación de un nuevo foco de agitación campesina análogo al ya existente en Andalucía. Y junto a las intervenciones coyunturales que desde Madrid va aconsejando a sus delegados provinciales, ordena el 2 de julio una *información* agraria, que sería preparada y redactada por Adolfo Alvarez Buylla y García Alegre, miembro cualificado del recién creado Instituto de Reformas Sociales (1).

La riqueza de datos recogidos, así como la postura escrupulosa y detallista de Alvarez Buylla, nos ofrece un material imprescindible para comprender esos fenómenos y es punto de partida necesario para investigaciones posteriores. Por otra parte, esta información aún no ha sido analizada en profundidad a pesar de las notas y comentarios de Julio Aróstegui y de reseñas breves de autores como Malefakis, F. Romeu, etc., (2). Se hacía necesario de todo punto un análisis global de los conflictos del campo castellano tomando como punto de partida la *Memoria* del citado Alvarez Buylla, ya que así se conseguiría *desbrozar uno de los capítulos más interesantes y menos conocidos de la historia social de Castilla*. Luego, en un segundo momento, se podría contrastar la información recogida con otras fuentes (prensa contemporánea, trabajos de los regeneracionistas castellanos, como J. Senador); estudiar la continuidad del movimiento obrero iniciado con esos conflictos, y que fue truncado trágicamente con la guerra civil; analizar las ideologías y corrientes obreras organizadas que intervinieron en los conflictos; ver la repercusión nacional de los mismos; etc.

(1) Esta información fue publicada por el INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, bajo el título *Memoria acerca de la información agraria en ambas Castillas* (Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1904). Ha sido reeditada con introducción, notas y comentarios por JULIO AROSTEGUI, con el título de *Miseria y conciencia del campesino castellano* (Madrid, Narcea, 1977). (A lo largo de este trabajo, en las numerosas citas, se aludirá a la información de Alvarez Buylla con la palabra *Memoria*, seguida del número de página correspondiente a la edición de Aróstegui).

(2) E. MALEFAKIS, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1980, 4.<sup>a</sup> ed., págs. 172 y s.

Fernando ROMEU, *Las clases trabajadoras en España*. Madrid, Taurus, 1970, págs. 71 y ss.

R. CARR, *España 1808-1939*. Barcelona, Ariel, 1970, 2.<sup>a</sup> ed., pág. 429.

Me centro, pues, en el primer objetivo y, una vez fijadas las coordenadas generales, quiero subrayar que no estudio todo el fenómeno tal como se recoge en la *Memoria acerca de la información agraria en ambas Castillas*, sino que me limito a la comarca castellana de Tierra de Campos debido a su homogeneidad social y geográfica y al papel nuclear que desempeñó en los conflictos agrarios de 1904. Esta comarca está dividida administrativamente entre las provincias de León, Palencia, Zamora y Valladolid; y sus límites -no muy definidos en la zona palentina- parecen fijarse entre los valles del Cea, del Valderaduey y del Sequillos (3).



Mapa 1. Área de los conflictos.

(3) AROSTEGUI, o.c., pág. 17.

## 1. SITUACION GENERAL DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS

La primera década del siglo XX español se caracterizó por un proceso de reconversión y de repliegue interno, marcado por repetidas crisis económicas cuya incidencia en la agricultura es evidente.

Entre las manifestaciones de esas crisis hay que señalar, por un lado, la disminución de la producción triguera, a la que acompaña un incremento constante de los precios de los bienes básicos (4), con una repercusión inevitable en las relaciones sociales predominantes en el campo en general y, más concretamente, en Castilla. Los agricultores castellanos, con sus pequeñas y medianas explotaciones y sus técnicas anticuadas de producción, se ven sometidos a una creciente desvalorización de su poder económico, sobre todo cuando con Cuba se pierde uno de los mercados más importantes del trigo castellano y las cosechas siguen una evolución decreciente debido a factores climáticos y a una explotación ineficaz de la tierra.

Precisamente las agitaciones obreras de Tierras de Campos se producen ante la perspectiva de una cosecha especialmente mala como fue la de 1904, inferior en 9.200.000 quintales métricos (en torno a una tercera parte) a la del año anterior. Esta situación en deterioro queda descrita con acierto en las siguientes palabras de Aróstegui:

«...si las huelgas castellanas de 1904 resultaban ser las de una masa de braceros que superpoblaban estas tierras, cuyo trabajo se adscribía a medianas explotaciones de muy escasa tecnificación y capitalización, también lo eran de una agricultura a la que la protección arancelaria habría librado de toda necesidad de mejora y tenía como objetivo prioritario mantener salarios bajos para poder obtener algún beneficio» (5).

Por su lado, los trabajadores del campo vivían sometidos a un régimen de mera subsistencia, rayano en la miseria, incapaces de reducir en nada su consumo elemental. La única posibilidad de supervivencia ante la constante subida de precios era el aumento de sus jornales. Necesidad que se agravaba ante la escasez de un trabajo permanente y de su continua dependencia de contratos temporales (siembra, recolección y poda). De ahí que sus reivindicaciones prioritarias fueran tanto el incremento salarial como la creación de puestos de trabajo, junto con otras demandas relacionadas con el horario de trabajo, la alimentación, el trabajo de la mujer y de los niños... (6).

(4) M. TUÑÓN DE LARA, *La España del siglo XIX*, Vol. 2. Barcelona, Laia, 1976, 9.ª ed., pág. 156.

(5) AROSTEGUI, *o.c.*, pág. 80.

(6) En situación análoga, si no mucho peor, se encontraban los trabajadores agrícolas de otras regiones españolas, como puede comprobarse en las citadas obras generales de Tuñón de Lara, Romeu, etc.

Esa situación general fue creando un malestar difuso, cada vez más consciente, hasta que finalmente estalló en un conflicto generalizado en toda Tierra de Campos. Y no hay que olvidar el papel definitivo desempeñado por un naciente movimiento obrero, con unos niveles de conciencia aún elementales, pero que desde el primer momento se convierte en el principal factor de movilización obrera, a pesar de que en ocasiones se pretenda insistir en el espontaneismo de los conflictos o en la existencia de planes socialistas y anarquistas para subvertir el orden, según los intereses inmediatos de las autoridades y de la prensa afín a la burguesía cerealista castellana, como el «Norte de Castilla».

### 1.1. Los jornaleros de Tierra de Campos

Las condiciones vida, en general, y de trabajo, más en particular, difícilmente podía ser más precarias en Tierra de Campos a principios de siglo. Los salarios se situaban por debajo del coste mínimo del consumo imprescindible; la jornada de trabajo variaba en cada época del año, llegando a ser superior a las 16 horas durante la recolección; la alimentación de los trabajadores era deficiente en cantidad y en calidad; sus viviendas eran pequeñas y no cubrían los mínimos higiénicos y sanitarios de aquella época... A todo ello hay que añadir otro cúmulo de servidumbres —como las imposiciones electoralistas y caciquiles o la negación del asociacionismo obrero—, que acentuaban aún más las condiciones de explotación de los trabajadores agrícolas castellanos. A pesar de las diferencias entre los distintos municipios de la comarca, las reivindicaciones de los obreros giraron, por lo general, en torno a esas condiciones.

En la *Memoria* recoge Alvarez Buylla abundantes materiales sobre cada uno de estos aspectos y, antes de pasar al estudio de las agitaciones campesinas de 1904, es conveniente trazar con más precisión el cuadro general que deja entrever este testigo de excepción nada sospechoso de izquierdismo, aunque a veces adoptara posturas especialmente críticas hacia los propietarios castellanos.

El *salario*, como única fuente de ingresos, ocupa el primer lugar en las reivindicaciones obreras en estos conflictos. Y no siempre resulta fácil comprender su alcance exacto al conjugar el pago en metálico, el pago en especie y la manutención, añadiendo además nuevos elementos de diversificación al distinguir entre distintas categorías de trabajadores según cualificación profesional, sexo y edad, y según las distintas épocas del año.

Ponderando los días del año a que es aplicable cada una de las cantidades recogidas en la *Memoria*, se obtiene el siguiente salario teórico diario:

Medina de Rioseco	1,33 Ptas.
La Unión de Campos	0,65-0,75 Ptas.
Benavente	1,40 Ptas. (7).

(7) AROSTEGUI, o.c., pág. 87.

Salarios que contrastan llamativamente con el presupuesto diario mínimo de un matrimonio con dos hijos, que se calculaba en torno a las dos pesetas en Medina de Rioseco, según los conceptos siguientes:

	<b>Pesetas</b>
dos kilos de pan	0,80
medio litro de aceite	0,45
una libra de patatas	0,08
verduras	0,05
bacalao	0,20
casa	0,16
lumbre	0,15
<b>TOTAL</b> .....	<b>1,89 (8).</b>

Por otra parte, la *duración de la jornada de trabajo* dependía de cada época del año. Solía coincidir con el horario solar, menos en verano que abarcaba también horas nocturnas, hasta el punto de que los obreros reivindicaban trabajar de sol a sol y/o recibir un incremento salarial por hora nocturna trabajada (9); o disfrutar de «siete horas de descanso por día, distribuidas en la forma siguiente: una hora para el almuerzo, dos para comida y cuatro por la noche» (10). Durante la recolección sólo se excluía la fiesta del pueblo y durante todo el año se solía trabajar la mayor parte de los domingos, cuando había trabajo.

La *manutención* o *pitanza* solía ir incluida en el jornal a cargo de los patronos durante el verano, por lo que era objeto de negociación. Las quejas sobre la cantidad y la calidad de los alimentos proporcionados a los trabajadores quedan reflejadas no sólo en la importancia que éstos le conceden al incluir la manutención entre sus reivindicaciones, sino que, al menos en un caso (Villalpando), se hicieron propuestas concretas en cuanto a su composición. Resulta interesante constatar la similitud de las comidas ofrecidas en Benavente y en Medina de Rioseco, que se quedan muy por debajo de las comidas reivindicadas en la zona zamorana de Tierra de Campos (11).

(8) *Memoria*, pág. 121. Es curioso constatar cómo el *Norte de Castilla* tergiversa esa información, al hablar de un matrimonio con tres hijos rebajando incluso el salario mínimo necesario de 1,89 Ptas. (Alvarez Buylla) a 1,73 Ptas... (*Memoria*, pág. 207).

(9) Reivindicaciones del Congreso de Villalpando (*Memoria*, pág. 136).

(10) Reivindicaciones del Manifiesto de Valladolid (*Memoria*, pág. 118).

(11) *Memoria*, pág. 120 (Medina de Rioseco), pág. 133 (Benavente), pág. 136 (Villalpando).

<b>Benavente (real)</b>	<b>Med. de Rioseco (real)</b>	<b>Villalpando (reivindicada)</b>
<i>Desayuno:</i> sopa	<i>Desayuno:</i> sopa	<i>Almuerzo:</i> patatas (o arroz) con un cuarterón de carne o bacalao.
<i>Comida:</i> cocido con carne salada.	<i>Comida:</i> cocido con tocino o carne salada.	<i>Comida:</i> sopa, media libra de legumbres con un cuarterón cecina (o media libra de carne) y un cuarterón de tocino.
<i>Tarde:</i> pan con cebolla  ?	<i>Cena:</i> Guisado de patatas (o alubias) o simple gazpacho. Pan y vino	<i>Cena:</i> media libra de alubias y un cuarterón de carne. Tres libras de pan y tres cuartillos de vino.

La calidad no era demasiado buena y era frecuente la adulteración de los alimentos preparados para los trabajadores, como puede desprenderse de la precisión del «manifiesto de Villalpando»: «El vino no estará adulterado con especies nocivas a la salud. La condimentación será con aceite o grasa de cerdo» (12).

Semejante situación estaba permanentemente agravada por la amenaza latente del *paro*. Durante todo el año, incluso en los momentos de la recolección, era una pesadilla para los trabajadores, sobre todo desde que se inició una tímida mecanización de las faenas agrícolas con la introducción de segadoras y limpiadoras, así como por la abundancia de mano de obra forastera. De ahí la insistencia de los obreros en crear puestos de trabajo a lo largo del año («un obrero por par de mulas»), en que sean preferidos los vecinos del pueblo a los forasteros, o en que no se contraten mujeres y niños mientras haya hombres hábiles sin trabajo. Por otra parte, durante las agitaciones campesinas la guardia civil tuvo como misión —entre otras— la protección de las máquinas ante las amenazas de destrucción por parte de los trabajadores que se veían suplantados por ellas.

Finalmente, hay que recordar que los obreros aluden con frecuencia a aspectos no estrictamente materiales de su trabajo, como expresión evidente de una toma de conciencia de su dignidad y de su libertad. Las actitudes y comportamientos caciquiles eran parte integrante de las relaciones sociales como reconocieron implícitamente algunos patronos de Benavente según Alvarez Buyla: «por supuesto que algunos de los que así opinan no tienen reparo en manifestar que el motivo de conceder un poco más de jornal a sus obreros, y de permitirles que en lo más crudo

(12) *Memoria*, pág. 136.

del invierno recojan algo de leña con que calentar sus ateridos miembros, en los montes de su propiedad, *es para encontrarlos propicios al solicitar sus votos en las elecciones municipales, provinciales y de diputados a Cortes*» (13).

El cinismo que este testimonio deja traslucir dispensa de acudir a la proclama difundida por la Asociación Obrera de Villalpando (14) o al manifiesto de la Federación de Trabajadores de la Comarca Castellana (Valladolid, mayo de 1904) (15).

## 1.2. El movimiento obrero en Tierra de Campos en 1904

La precariedad de la situación descrita no parece ser motivo suficiente para explicar el nacimiento del movimiento obrero ni para provocar un crecimiento rápido de las asociaciones de trabajadores. Semejante situación no era nueva y quizá ni siquiera se encontrara en uno de sus peores momentos. Sin embargo, el movimiento societario se extendió entre 1903 y 1904 a lo ancho de Tierra de Campos.

No es fácil llegar a una explicación definitiva del fenómeno asociativo obrero a partir de la fuente utilizada, aunque creo que se encuentran en ella elementos suficientes para avanzar una explicación plausible. En los primeros años del siglo XX el societarismo socialista y anarquista estaba muy extendido en toda España (16). De ahí que se deba encuadrar el movimiento obrero de Tierra de Campos en ese contexto más general.

Alvarez Buylla, en su *Memoria*, relaciona el origen del asociacionismo obrero con la acción propagandística de obreros procedentes de las capitales en las provincias de Valladolid y de Zamora. Así relata la creación de la asociación obrera de Benavente:

«...Asociación obrera, constituida en el verano de 1903 obedeciendo al general movimiento advertido en toda la región, e inspirado su fundador, que es el presidente actual, en los discursos de dos diputados republicanos, que en Zamora proclamaron las excelencias de la unión de los trabajadores para la mejora de clase» (17).

O más en general, de toda la provincia de Zamora:

«Atribúyese la agitación que en Zamora se ha sentido y se siente, tanto como a la opresión en que vive la clase obrera por la deficiencia de los medios económicos de que dispone, a la continua propaganda de la Federación de la capital, al frente de la cual se encuentra una persona de excepcionales condiciones de competencia y carácter» (18).

(13) *Memoria*, pág. 133. El subrayado es mío.

(14) *Memoria*, pág. 174.

(15) *Memoria*, págs. 208-214.

(16) A pesar de que la importancia y el número de estudios se centre en los núcleos industriales urbanos y en el campo andaluz, reflejo de realidades sociales especialmente conflictivas; y se descuiden otras manifestaciones importantes del fenómeno, como es el castellano.

(17) *Memoria*, pág. 132.

(18) *Memoria*, pág. 132.

También desempeñó un papel importante la propaganda de los obreros del pueblo que emigraban hacia zonas socialmente más conflictivas, como eran las minas de Bilbao y los viñedos de La Rioja, y que regresaban al pueblo durante las faenas del verano. Este hecho lo menciona expresamente Alvarez Buylla en los casos de Villalpando y de Villalón.

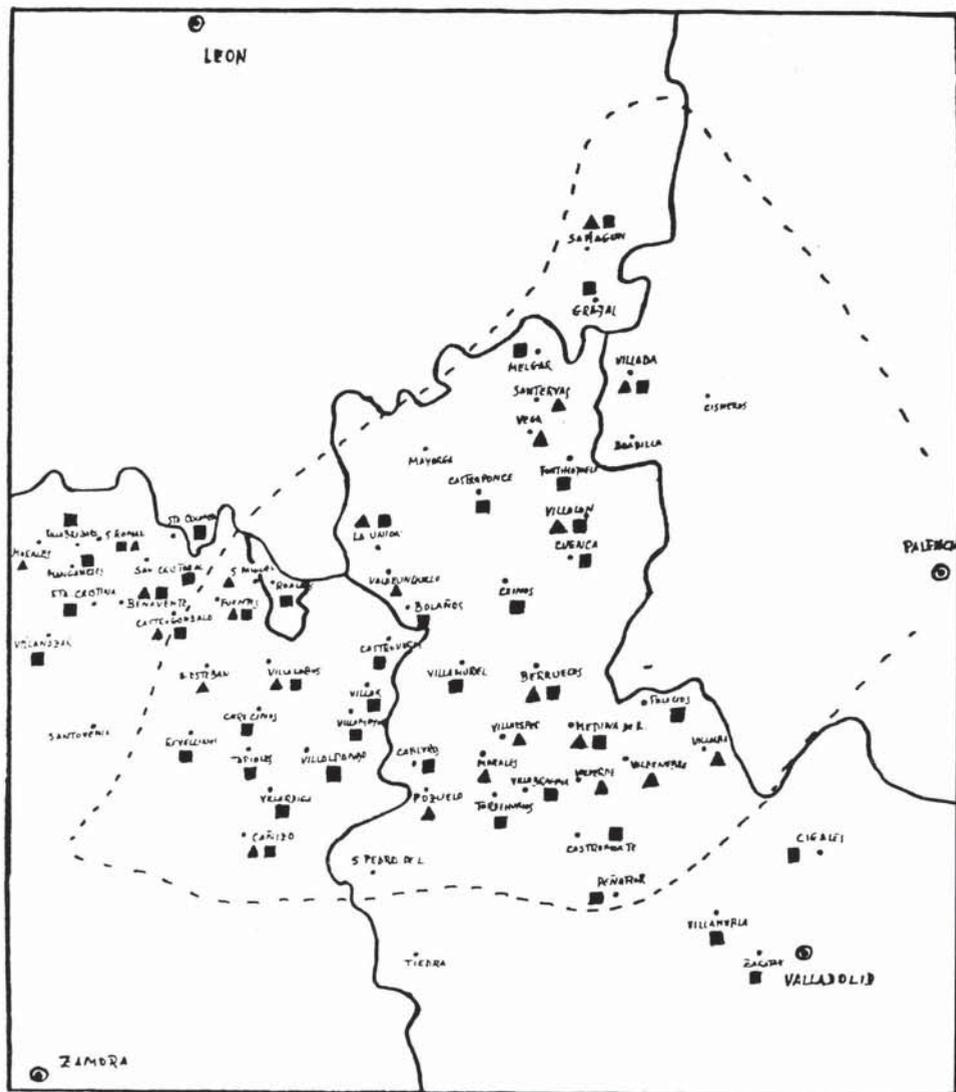
Parece cierto que la acción de estos propagandistas societarios cayó en un medio abonado por una situación social extrema y proliferó en las numerosas asociaciones de resistencia, de defensa mutua o de mejora de las condiciones de trabajo..., que cubrían prácticamente toda Tierra de Campos en la primavera de 1904 (como se puede comprobar en el mapa adjunto, elaborado a partir de los datos de la *Memoria* citada, en el que se incluyen también las asociaciones patronales).

Por otra parte, se trataba de un movimiento obrero bastante bisoño, ya que las asociaciones más antiguas (Sahagún, Villalón y Villalpando) habían sido creadas en 1903; y —como luego se verá— muchos de sus miembros podrían ser calificados de «coyunturales» (19), en cuanto que su afiliación obedecía a la necesidad perentoria de formar un frente común en el momento del ajuste del verano, abandonando la asociación una vez alcanzado este objetivo, sobre todo si los patronos se oponían abiertamente a la contratación de los asociados.

Estos hechos, unidos a la escasez de información sobre el tema, hace muy difícil el cálculo —siquiera aproximado— del número de obreros asociados en Tierra de Campos. De todas formas, es posible enumerar los municipios de esta comarca que contaban con asociación obrera, en sentido estricto, excluyendo las asociaciones interclasistas que había en algunos de ellos, así como las cooperativas y los círculos culturales (20).

(19) M. TUÑÓN DE LARA, *El movimiento obrero en la historia de España*. Madrid, Taurus, 1972, pág. 411.

(20) Alvarez Buylla no recoge en su *Memoria* las Sociedades registradas en los Gobiernos civiles de León y de Palencia, por lo cual los datos relativos a estas provincias son más escasos.



Mapa 2. Asociacionismo agrario en Tierra de Campos (1904).

Asociaciones de propietarios ▲

Asociaciones de trabajadores ■

Límites provinciales ———

Límites aproximados de Tierra de Campos .....

*Provincia de León:* Sahagún (primeros meses de 1903), Grajal de Campos.

*Provincia de Palencia:* Villada (Enero 1904).

*Provincia de Valladolid:* Medina de Rioseco (Febrero 1904), Villalón, La Unión de Campos (Octubre 1903), Melgar de Arribal Castroponce, Cuenca de Campos, Ceinos, Bolaños, Villamuriel, Berrueces, Cabreros, Valdenebro, Tordehumos, Villabrágima, Castromonte.

*Provincia de Zamora:* Villalpando (Mayo de 1903), San Miguel del Valle, Fuentes de Ropel, Castrogonzalo, Villalobos, Castroverde, Villar de Fallaves, Cerecinos de Campos, Villamayor de Campos, Revellinos, Tapioles, Villárdiga y Cañizo.

## 2. LAS HUELGAS CAMPESINAS DE 1904 EN TIERRA DE CAMPOS

Contrariamente a lo que ciertos sectores vinculados a los intereses de la burguesía cerealista pretendieron difundir, las agitaciones de los jornaleros de Tierra de Campos no fueron puro espontaneismo ni reacciones más o menos viscerales ante unas negociaciones salariales especialmente duras, aunque tampoco haya elementos suficientes para poder hablar de una huelga general en la comarca, en el sentido de conflicto organizado y, en cierta manera, coordinado. Después de lo expuesto sobre la implantación del asociacionismo obrero y una vez que analicemos el papel de las asociaciones en la contratación del verano, veremos que la primera hipótesis carece de sentido y no pasaba de ser un camuflaje interesado de una realidad mucho menos idílica que la que esos sectores pretendían hacer pasar. Por otra parte, parece cierto que hubo —al menos en las provincias de Valladolid y de Zamora— intentos serios de formar un frente común de cara a la negociación del trabajo del verano. Así lo demuestra la existencia de sendas plataformas reivindicativas en esas provincias, como luego veremos; y también, en cierto modo, la coincidencia generalizada en el comienzo de la huelga. Creo que la coordinación de las distintas asociaciones obreras en estas huelgas no pasó de ese nivel inicial, a pesar de los temores de las autoridades provinciales a la existencia de una trama socialista y anarquista.

Según eso, mi tesis es que nos encontramos ante múltiples agitaciones promovidas por las asociaciones obreras con el objetivo de conseguir notables mejoras de las condiciones de trabajo. En la mayoría de los casos esas agitaciones llegaron a convertirse en huelgas que, tanto en su organización como en su desarrollo, obedecieron a las características propias de cada pueblo (fuerza de la asociación obrera, existencia y fuerza de la asociación patronal, papel de las autoridades locales y medidas represivas utilizadas). Lo mismo hay que decir de su solución. Aunque partían de una confluencia de intereses y de cierta coordinación a nivel provincial, en el verano de 1904 no se puede hablar de huelga general de jornaleros, en singular, sino de múltiples huelgas, tantas como fueron los municipios afectados. De ahí que en la redacción de este trabajo intente acentuar coincidencias y diferencias en los conflictos estudiados.

## 2.1. Antecedentes inmediatos

A partir del otoño de 1903 se produce toda una serie de circunstancias que sirven de preparación próxima a la huelga del verano.

En primer lugar, en esas fechas la «Asociación de Obreros Agricultores de la Villa de Villalpando» convoca una especie de *Congreso* al que asisten representantes de las asociaciones similares de la Tierra de Campos zamorana, de la capital y de algunas zonas bastante más alejadas (Villanueva del Campeán) (21). Allí se acuerda una tabla común reivindicativa de cara al verano siguiente, aunque con una cierta flexibilidad de acuerdo con la situación de cada municipio:

«Expuesto todo por los de Villalpando, todos los demás manifiestan su conformidad, obligándose a pedir la manutención todas las Sociedades por igual; *pero en la soldada o jornal cada sociedad puede pedir lo que tenga por conveniente, por no prestarse todos los pueblos a iguales condiciones*» (22).

En febrero de 1904 se produce la primera huelga de la comarca, cuando los trabajadores agrícolas de *La Unión de Campos*, organizados en asociación desde el mes de octubre anterior, comienzan a exigir una «mejora de la condición moral y material», reivindicando para ello un salario suficiente, una jornada laboral más corta y un trato más digno («que los obreros no sean maltratados en su dignidad por los dueños o encargados de los trabajos»). La reacción de los patronos fue de rechazo total hacia la asociación obrera y sus miembros, iniciándose un conflicto que concluye con un incremento salarial y una aceptación táctica de la asociación por parte de los patronos.

Ya en esta primera huelga se encuentran los elementos que más tarde caracterizarían la conflictividad laboral de Tierra de Campos: una asociación obrera que exige mejoras; unos patronos que atraviesan una coyuntura económica difícil y que, además, no pueden «tolerar las imposiciones» de los obreros asociados; unas autoridades locales, encarnadas en pequeños propietarios agrícolas casi siempre; y unas fuerzas del orden (guardia civil) al servicio de éstos, aunque en ocasiones —como en *La Unión*— desempeñen un papel conciliador.

En los meses siguientes se producen huelgas en los principales pueblos de la comarca:

En *Villalón*, la asociación obrera, que contaba con 500 miembros, «que son todos los del pueblo, que, como un solo hombre, acordaron presentar proposiciones a los patronos reclamando la mejora de las condiciones en que les prestaban su concurso y significando el propósito de apoyarlas resueltamente con la huelga, caso de que no

(21) Por el contrario, no asisten representantes de las Asociaciones obreras de la comarca próxima de Benavente. ¿No se daría gran diversidad de orientación entre ambas comarcas, predominando en Villalpando la tendencia anarquista y en Benavente la socialista, como parece desprenderse de una somera lectura de sus documentos?

(22) *Memoria*, pág. 137. El subrayado es del autor.

mecieran su aquiescencia» (23). La huelga se produjo en marzo y duró siete días, hasta que consiguieron el incremento salarial exigido. La importancia de este pueblo, el peso numérico de su asociación obrera y la victoria moral y material de su primera huelga motivaron una preocupación especial en las autoridades que atribuyeron a este movimiento obrero un carácter anarquista y se hicieron previsores en la conflictividad del verano.

En *Medina de Rioseco*, «por la carestía de los artículos de primera necesidad; por la exigüidad del jornal; por la falta de consideración de los patronos», la recién creada asociación obrera convoca una huelga que se prolonga desde el 6 de marzo hasta el 3 de abril y concluye con un incremento salarial diversificado según las distintas épocas del año, y con el compromiso patronal de tener contratado durante todo el año un obrero por cada par de mulas.

Según Alvarez Buylla, al desarrollo pacífico de la huelga y a su resolución contribuyeron la mediación del alcalde aceptado por ambas partes, el carácter progresista de los patronos y el acierto de los obreros en la elección de un presidente «ilustrado y conciliador». Durante toda la huelga funcionó una caja de resistencia engrosada por suscripciones de toda la población y administrada por el alcalde. Tanto el comportamiento de los huelguistas como las actitudes de patronos y autoridades fueron idealizados por el «Norte de Castilla», empeñado en mitificar el conflicto y en reducir la huelga a una mala jugada de la fatalidad que enfrentó caprichosamente obreros y patronos.

«La fatalidad es caprichosa a veces, y en ésta hizo una de las suyas, que por igual sorprendió a una y otra parte. Cuando los patronos ofrecían, formulaban su petición los obreros, y simultáneamente se cruzaban la oferta y la demanda...

...en fin, la fatalidad trajo las cosas a punto en que se alejasen las ideas próximas y se enredara la tremenda madeja» (24).

En *Sahagún de Campos*, se inicia en febrero una crisis «sumamente laboriosa, debido, más que a las pretensiones de los obreros, a la división de los patronos y a la falta de seriedad de bastantes, que frecuentemente se separaban de los acuerdos de la mayoría» (25).

Así, esa falta de seriedad provoca una primera huelga de dos días en el mes de mayo, claro presagio de la conflictividad del mes siguiente.

Finalmente, hay que recordar el *Congreso de Trabajadores* que se celebra en Valladolid los días 6 y 7 de mayo. Sus conclusiones se recogen en un «Manifiesto de la Federación de Trabajadores de la Comarca castellana a los obreros en general». Y tras ofrecer unas líneas programáticas y llamar a la unión, presenta el articulado de sus estatutos. En unas proposiciones finales establecen las reivindicaciones mínimas

(23) *Memoria*, pág. 128.

(24) El «Norte de Castilla», 22 de marzo de 1904, *Memoria*, pág. 205.

(25) *Memoria*, pág. 138.

de cara al verano, aunque de manera menos minuciosa que en el Congreso de Villalpando.

## 2.2. Planteamiento general de las huelgas

Las huelgas alcanzan su punto culminante en los últimos días de junio y en los primeros de julio, coincidiendo con el comienzo de las faenas de recolección (26). En esas fechas las agitaciones obreras se extendían a toda la Tierra de Campos, afectando especialmente la zona vallisoletana de la comarca.

Destacaron por su duración las huelgas de Medina de Rioseco, Villalón y, sobre todo, Villalpando. En este último pueblo la huelga había sido precedida de intercambios de amenazas y coacciones entre las partes en litigio; empezó el 10 de junio, encontrando una solución parcial el 27 del mismo mes, para replantearse el 2 de julio cuando regresaron los obreros emigrados sin haber encontrado trabajo.

### 2.2.1. Las reivindicaciones de los jornaleros

El momento elegido para ir a la huelga era ciertamente el más adecuado. Para muchos jornaleros la soldada del verano sería la fuente principal, si no única, de ingresos familiares. Su incremento permitiría afrontar con mayor solvencia los largos meses de paro forzoso, ya que las faenas del campo apenas si absorbían a la mitad de los trabajadores una vez terminada la recolección.

Estas circunstancias apuntan ya a los objetivos principales de las reivindicaciones obreras, contrapunto de la situación descrita en páginas anteriores: ante todo, se trataba de un incremento salarial y, en segundo lugar, de la garantía del trabajo al menos durante el verano y, a ser posible, durante todo el año. (De hecho, estas dos reivindicaciones marcaron el comienzo de los enfrentamientos en Villalpando, cuando se presentaron las mujeres en la plaza del Ayuntamiento pidiendo «pan y trabajo»).

En las tablas reivindicativas el *salario* ocupa, por tanto, el puesto preferente en todas las huelgas. Unas veces se exige un incremento porcentual (Manifiesto de Valladolid); otras, las más frecuentes, se determina concretamente en pesetas o en reales, ya globalmente o, mejor aún, especificándolo por categorías de trabajadores. En otras se combina el salario en metálico con aportaciones en especie o la inclusión de la manutención.

Esta diversidad dificulta una valoración conjunta de las distintas peticiones salariales. De todas formas, parece claro que suponían incrementos notables en la coyuntura que entonces atravesaba la agricultura castellana según subraya constantemente Alvarez Buylla y la prensa de la época.

(26) Puede comprenderse más claramente esta situación a partir del certero análisis de MALEFAKIS, (o.c.,pág. 137) sobre el tema.

La segunda reivindicación en orden de importancia se refería a los *destinatarios de los puestos de trabajo* existentes en cada pueblo. Debían ser contratados los obreros del pueblo antes que los forasteros, los asociados antes que los demás, los varones adultos antes que las mujeres y los niños. Especialmente conflictiva resultó la segunda preferencia, la referida a los miembros de las asociaciones obreras, sobre todo cuando los patronos centran sus ataques en ellas y se niegan, sistemáticamente y de manera generalizada, a contratar a ningún obrero asociado, convirtiendo esta actitud en una forma de presión contra el movimiento obrero. Directamente relacionada con esta petición se encuentra otra menos repetida, que intentaba obligar bajo compromiso a que todos los patronos contratasen a un obrero permanentemente por cada par de mulas.

La contratación de forasteros y la mecanización de algunas faenas (siembra, siega y limpia) se convirtieron en las principales formas de respuesta de las asociaciones patronales a las peticiones de incremento salarial y de puestos de trabajo.

El resto de las reivindicaciones se referían a las *condiciones de trabajo*. El «contrato a mantenido» era la fórmula más corriente durante el verano; costumbre que no rechazan los trabajadores, aunque no puedan aceptar la forma como se cumple por parte de los patronos: la calidad y la cantidad de esa manutención, a todas luces insuficientes. Su mejora se imponía, pues, como reivindicación adicional. La jornada de trabajo era de sol a sol y estaba supeditada a la sucesión de los ciclos naturales por la existencia de una agricultura tradicional extensiva: a meses casi totalmente inactivos (el invierno) seguían épocas de intensa actividad (la sementera y sobre todo la recolección). Las peticiones obreras en cuanto al horario se dirigían a salvaguardar un mínimo de descanso que permitiera reponer fuerzas, hasta el punto de que no cuestionaran el trabajo nocturno o en días festivos durante el verano. Finalmente, en varias ocasiones también se exigía un trato más digno y que los patronos no les obligaran a seguir sus opciones políticas en las elecciones.

### 2.2.2. El papel de las asociaciones obreras

De los datos de la Memoria de Alvarez Buylla parece demostrado que la iniciativa negociadora partió siempre de las asociaciones obreras, del naciente movimiento obrero, que en dos años se había extendido por toda Tierra de Campos. Las asociaciones patronales aparecen desde el primer momento como una respuesta a las organizaciones obreras, aunque en algunos casos fueran la transformación de los antiguos gremios de labradores.

Si bien cada asociación incluía matices propios en sus tablas reivindicativas de acuerdo con la situación del municipio en que se encontraba, no hay que olvidar que tanto en la provincia de Zamora como en la de Valladolid se habían celebrado congresos a fin de establecer lazos comunes de actuación ante la contratación del verano. Fueron los representantes de estas asociaciones quienes negociaron las condiciones de trabajo. Y además, indirectamente se puede entrever el papel atribuido al movimiento obrero al constatar que la baja de la asociación se convirtió en casi todos los pueblos afectados en una exigencia patronal previa a la contratación.

Las autoridades locales y provinciales insisten en achacar las agitaciones campesinas a un movimiento organizado de largo alcance, con objetivos mucho más amplios que las reivindicaciones expresadas. Anarquismo y socialismo, indistinta y confusamente, son acusados por las autoridades como causa de los conflictos, según se desprende de un telegrama del gobernador civil de Valladolid al Ministro de la Gobernación:

«Además me manifiesta Alcalde que pretensiones obreras han de ser exageradas, y que declararse en huelga lo harán también los de otros pueblos de la comarca, dando a entender obedecen a planes anarquistas» (27).

(Semejante confusión y falta de precisión no resultan extraños a cuantos recuerden los análisis e informes elaborados por autoridades mucho más recientes, según los cuales los «comunistas» eran la causa universal de todos los males... En 1904 esa falta de claridad podía estar justificada por las indecisiones y balbuceos ideológicos de naciente movimiento obrero castellano, así como por el hecho de que en una misma asociación obrera coincidieran militantes socialistas y anarquistas, como sucedía en la Casa del Pueblo de Villalpando durante la República).

De todas formas, parece evidente la existencia de una coordinación de las asociaciones obreras, al menos a nivel provincial, con una influencia notable de los líderes de la capital como en el caso de Zamora (cfr. nota 18); o con un carácter más orgánico en Valladolid (28).

### 2.2.3. Las actitudes de los patronos

Una somera lectura de la *Memoria* citada deja la impresión de que las simpatías de Alvarez Buylla no se decantaban del lado de los patronos, sino que predomina en todo su informe una postura paternalista hacia los obreros, a quienes reconoce como víctimas tanto de una coyuntura económica adversa, como de una clase patronal bastante cerril y sin iniciativa, aferrada a sistemas de cultivo obsoletos que ni incrementaban los puestos de trabajo ni eran rentables.

Las relaciones existentes entre ambas clases sociales queda resumida en sus «Consecuencias de la información previa»:

«Habitados a la sumisión tradicional de los obreros, rayana en servilismo, les sorprendió extraordinariamente su repentino despertar; y si algunos, muy pocos, pretendieron atajarles el paso con instituciones de enseñanza, de socorro y hasta de recreo, como los Círculos católicos de obreros y las Asociaciones mixtas de patronos y obreros, la gran mayoría

(27) *Memoria*, pág. 180. El subrayado es del autor.

(28) El citado Congreso de mayo de 1904 es de la *Federación de Trabajadores de la comarca castellana* y en él se acuerda la celebración del siguiente en Medina de Rioseco; así como la formación de secretarías en Villalón y en la misma Medina (*Memoria*, pág. 214).

no encontró medio mejor que el de oponerse abiertamente a la unión obrera, negando trabajo o expulsando de él a los miembros de las sociedades, o solicitando el apoyo de la autoridad, que en los municipios estaba completamente de su lado, para acabar con aquella (29).

Antes había presentado a los patronos intransigentes (en Medina de Rioseco), desmesurados y duros frente a los obreros (en Villalpando), divididos entre sí y faltos de palabra (en Sahagún), extremadamente puntillosos (en Villada). La imagen final era, por tanto, bastante negativa.

Resulta interesante por su esquematismo -sin duda, exagerado-, la secuencia con que describe el origen del asociacionismo patronal. El movimiento obrero había cogido a los patronos completamente desprevenidos y, para contrarrestarlo, no encuentran mejor salida que el recurso a la guardia civil. Sólo cuando ésta resulta insuficiente, deciden asociarse. Así describe la situación en Valladolid:

«También parece que los patronos, que al principio de la agitación parecían sorprendidos y un tanto atemorizados, pues que de todas partes solicitaban con empeño el envío de fuerza, cuando se convencieron de la imposibilidad en que se encontraba la Autoridad superior gubernativa de satisfacer sus deseos, por lo escaso del contingente de la Guardia Civil, acudieron al natural recurso de asociarse, aun cuando no en la medida y con el entusiasmo que lo hicieron los trabajadores, a juzgar por el número de las sociedades inscritas, que no pasan de doce» (30).

Semejante esquema pudiera parecer simplista, sobre todo si se tiene en cuenta que los agricultores castellanos habían celebrado ya dos congresos regionales antes de los conflictos de 1904, y tenían previsto el tercero para septiembre de ese año. Es decir, tenían un comienzo de coordinación regional, no ajena a la Liga Nacional de Productores, que unía intereses industriales vascos y catalanes con intereses cerealistas castellanos (31), aunque en 1904 esa alianza de intereses no atravesara su mejor momento ante el desbloqueo arancelario conseguido por la Lliga catalana para los cereales.

De todas formas, no conviene insistir demasiado en estos aspectos, sobre todo si tenemos en cuenta que en Tierra de Campos predominaba la mediana y pequeña propiedad (32), y que el conflicto entre obreros y pequeños propietarios agrícolas tenía como trasfondo el choque de intereses de éstos últimos con la burguesía cerealista representada en Valladolid por Gamazo (33).

(29) *Memoria*, págs. 157-158.

(30) *Memoria*, pág. 119.

(31) «A partir de 1891 el eje Bilbao-Barcelona-Valladolid determinó las decisiones económicas de España; los aranceles aumentaron rápidamente, hasta el punto que en 1906 España poseía las más elevadas barreras aduaneras de Europa» (E. CARR, *o.c.*, pág. 379).

(32) AROSTEGUI, *o.c.*, pág. 77.

(33) E. CARR, *o.c.*, pág. 387.

A diferencia de otras agitaciones campesinas, las huelgas castellanas enfrentaban un proletariado, cuyas condiciones de vida rayaban la mera subsistencia, con uno de los sectores menos afortunados de los propietarios agrarios, caracterizado, además, por su individualismo, su intransigencia y sus actitudes despectivas hacia el trabajador. De ahí que considerara inadmisibles la creación de asociaciones obreras y reaccionaran creando asociaciones «en defensa de los intereses agrícolas», aunque en muchos casos su objetivo latente fuera la «defensa contra los obreros», como reconocían explícitamente los patronos de Villalobos. Con los antecedentes citados y la postura descrita se puede comprender su rechazo tajante de los obreros asociados, hasta el punto de incluir en los estatutos de sus asociaciones cláusulas restrictivas o contrarias a los obreros miembros de asociaciones propias. Algunos ejemplos:

En Medina de Rioseco, el artículo final de los estatutos de la asociación patronal (que se pretendía interclasista) priva de toda una serie de beneficios (medicamentos, seguros en caso de enfermedad, paro, etc...) a cuantos sean miembros de otra sociedad, «cuyos fines se hallen, a juicio de la Junta directiva, en abierta oposición con los que se persiguen por los patronos asociados» (34). Y eso que, según un periódico comarcal, la organización de los patronos de Medina de Rioseco había comenzado a desarrollarse «no como movimiento opuesto al de los obreros, sino armónico con él y tendente al mejoramiento de éstos. El hecho parecerá extraño, pero no por eso es menos cierto» (35).

En Villalpando, no son menos explícitos en el artículo 1º de sus estatutos al vetar la incorporación a cuantos «pertencieran a alguna otra sociedad de obreros o en oposición a ésta».

En Sahagún de Campos, existía una asociación interclasista con «gran sentido de conciliación y de ayuda al menesteroso, preocupándose de proporcionar trabajo a sus socios y, si no lo hubiera, ayudarle con medios adecuados», etc. Pero comenta Alvarez Buylla:

«Hasta ahora no ha llegado a nuestra noticia que se hayan puesto en práctica disposiciones tan excelentes, y debemos confesar el temor de que no se realicen esos buenos propósitos, porque sabemos que, salvo honrosas, si bien escasas excepciones, no han mirado ni miran los patronos con buenos ojos a la Asociación obrera; tanto que se apresuraron a negar trabajo a los vocales de la primera Junta directiva; y si bien es verdad que, a propuesta del Presidente de la Sociedad Patronal, se acordó recomendar a los socios propietarios que (...) se les diera siega a destajo en cuanto les fuera posible, sin perjuicio de los compromisos contraídos con cuadrillas forasteras, fue con la expresa condición de que *el obrero respondiera agradecido a la voluntad de los patronos*» (36).

(34) *Memoria*, pág. 123.

(35) «La Crónica de Campos», 6 de marzo de 1904, cit. en *Memoria*, pág. 180.

(36) *Memoria*, pág. 140.

Las huelgas de junio ya no les cogen tan desprevenidos como los conflictos anteriores. Se habían extendido las asociaciones patronales; en varios pueblos (Villalón y Villalpando) se compraron máquinas para poder hacer frente a una posible huelga; en Medina de Rioseco la patronal se adelanta a solicitar condiciones a la asociación obrera... No obstante esta diversidad de preparativos para la huelga, la respuesta fue idéntica en toda la comarca: rechazan de base las reivindicaciones obreras. Pero más importante que esta actitud previsible desde el primer momento son las razones que aducen para justificarla. Tan sólo en Villada y en Villalpando se aduce expresamente la mala coyuntura económica que atraviesa el campo castellano. La motivación más frecuente apunta a razones ideológicas, como era la defensa a ultranza de la «libertad de trabajo», que los propietarios consideraban amenazada por el asociacionismo obrero. Esta misma motivación legitimó la intervención de la guardia civil protegiendo las máquinas segadoras y defendiendo a los esquiroleros, al igual que se adujo como explicación de las medidas represivas adoptadas por las autoridades locales y provinciales contra los huelguistas, según se desprende de los telegramas intercambiados entre ellos.

Otras razones secundarias apuntaban a la desconfianza mutua entre patronos y obreros. En Villada los patronos consideraron insultantes y dignas de juzgado de guardia las dudas de los trabajadores sobre su buena voluntad, «porque hay muchos patronos que empiezan bien y luego ocurre que abusan» (37).

Sin embargo, lo más decisivo de la reacción patronal fue su manifiesta oposición a las asociaciones obreras, a las que, si bien no quitaron expresamente capacidad negociadora, sí se opusieron a su misma existencia, negando trabajo a los obreros asociados. Aquí se produjo un choque frontal entre una de las reivindicaciones obreras (la preferencia de los asociados a los demás en el ajuste del verano) y una condición nueva introducida por los patronos: la baja de la asociación como paso previo a la contratación. Aun cuando ya se había alcanzado un acuerdo económico, el abandono de la asociación fue mantenido como exigencia irrenunciable por parte de los patronos, temerosos de la fuerza del creciente movimiento jornalero.

### 2.3. Las fuerzas sociales durante los conflictos

Esos fueron los motivos de enfrentamiento y las posturas iniciales de los antagonistas, que se radicalizaron progresivamente a medida que los conflictos se prolongaban y se hacía más urgente el comienzo de la siega. Por eso, a continuación analizaré más detenidamente el comportamiento de cada una de las partes durante las semanas que duraron las agitaciones en Tierra de Campos.

(37) *Memoria*, pág. 144.

### 2.3.1. Los obreros

Resulta prácticamente imposible determinar el número de huelguistas. Aróstegui sólo consigue una aproximación relativa cuando escribe:

«La conclusión sencilla es que las revueltas de 1904 -con todas las salvedades pertinentes al caso- se dieron entre una población agraria del volumen que expresan las dos últimas cifras (entre 17.614 y 21.884), con la particularidad de que el concepto de población activa debe ser aplicado con cautela dado que sabemos que trabajaban los niños desde los diez años y que no existía nada semejante a una jubilación actual. Tal vez, la población activa reunía una masa de personas muy superior a la que podemos calcular con nuestros actuales criterios» (38).

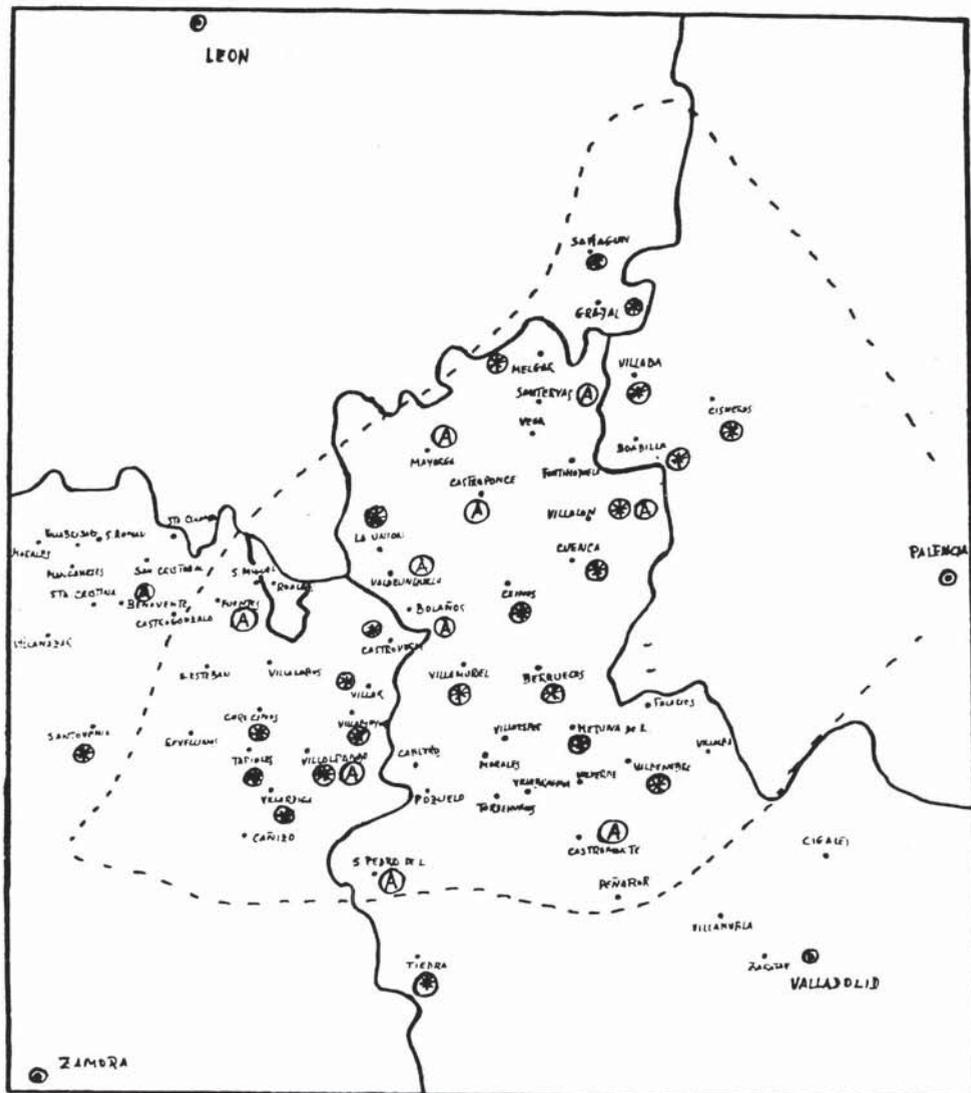
A pesar de la última afirmación, si se excluyen de las cifras dadas a los patronos, a los trabajadores autónomos (artesanos, comerciantes...), a los «criados» u obreros fijos en las casas de los labradores, y a los obreros no asociados, difícilmente se podrá sostener que las huelgas de 1904 en Tierra de Campos fueran secundadas por más de 5.000 trabajadores, ya que apenas si alcanzaban ese número los jornaleros de esta comarca (39).

Ante la dificultad de precisar el número de huelguistas resulta mucho más significativo determinar el número de pueblos que se vieron afectados por la conflictividad campesina (40). A partir de este criterio ya no parece tan exagerado hablar de una generalización del conflicto obrero en toda Tierra de Campos durante el ajuste del verano y las primeras semanas de la recolección (aproximadamente entre el 24 de junio y el 8 de julio), como se resume en el cuadro siguiente:

(38) AROSTEGUI, *o.c.*, pág. 68.

(39) Si a esta conclusión añadimos el hecho de que Tierra de Campos fue el núcleo geográfico de los conflictos campesinos en 1904, parece un tanto desmesuradas afirmaciones como la de F. Romeu cuando escribe: «En 1904 la mayoría de los obreros de Castilla se declaran en huelga pidiendo aumento de sueldo» (*o.c.*, pág. 89).

(40) M. TUÑÓN DE LARA, *Metodología de la historia social de España*. Madrid, siglo XXI, 1974, 2.<sup>a</sup> ed., págs. 97 y ss.



Mapa 3. Agitaciones campesinas en Tierra de Campos (1904)

Huelgas ☉

Agitaciones (A)

Límites provinciales —

Límites aproximados de Tierra de Campos - - -

PUEBLOS	ANTECEDENTES	CONFLICTOS DEL VERANO
<i>Provincia de León</i>		
Sahagún	H, 9-10, Mayo	H, entre 29 de junio y 6 de julio
Grajal		H, entre 24 de junio y 1 de julio
<i>Provincia de Palencia</i>		
Villada		H, entre 29 de junio y 2 de julio
Cisneros		A, el 30 de junio
Boadilla de Rioseco		H, entre 29 de junio y 6 de julio
<i>Provincia de Valladolid</i>		
La Unión de Campos	H, ¿Febrero?	
Medina de Rioseco	6, Mz-3, Ab.: H	H, entre 18 de junio y 7 de julio
Villalón	H, 7 días en Marzo	A, entre ? y 23 de junio H, entre 24 de junio y 7 de julio
San Pedro Latarece		A, entre 18 de junio y ?
Catroponce		A, entre 24 de junio y ?
Santervás de Campos		A, entre 24 de junio y 7 de julio
Valdeunquillo		A, entre 24 de junio y ? de julio
Berrueces		H, entre 28 de junio y 8 de julio
Bolaños de C.		A, entre 28 de junio y 8 de julio
Castromonte		A, entre 28 de junio y 8 de julio
Cuenca de C.		H, entre 28 de junio y 8 de julio
Valdenebro		H, entre 28 de junio y 8 de julio
Ceinos		H, entre 29 de junio y ?
Mayorga		A, entre 29 de junio y ?
Villamuriel		H, entre 29 de junio y 6 de julio
Melgar de A.		H, entre ? de junio y 6 de julio
<i>Provincia de Zamora</i>		
Fuentes de Ropel		A, entre ? de junio y 18 de junio
Villalpando (y pueblos limítrofes)		A, entre ? de junio y 9 de junio H, entre 10 de junio y 27 de junio A, entre 2 de julio y 6 de julio

A: *Agitaciones* (amenazas, coacciones, movilizaciones, manifestaciones..., sin una interrupción total del trabajo por parte de un sector importante de obreros).

H: *Huelgas* (interrupción total del trabajo por todos los trabajadores de un pueblo o, al menos, por una parte importante de ellos).

Alvarez Buylla insiste repetidamente en el carácter pacífico de las huelgas. Durante los conflictos del verano los jornaleros mantuvieron una actitud dura, sobre todo en los primeros días, pero tan sólo en una ocasión esa dureza superó las expresiones meramente verbales: en Cisneros (Palencia) ardió un pajar del dueño de la única segadora existente en el pueblo y ante semejantes indicios el caso pasó al Juzgado de instrucción, según informó el gobernador civil de Palencia al Ministro de la Gobernación, pero sin que se llegara a probar que el incendio hubiera sido intencionado. Además, un periódico difundió rumores encaminados a crear un ambiente hostil hacia los huelguistas, acusando a los trabajadores de Villalón de haber dado muerte a dos concejales, de haber asaltado las casa de los propietarios y haber incendiado las mieses. Hechos que en ningún momento se confirmaron.

Ni siquiera en Villalpando, donde «la lucha entre los dos elementos personales de la industria agrícola ha llegado a términos violentos», las acciones de los huelguistas llegaron a atentar «ni contra las personas, ni contra las propiedades de los patronos» (41). Actuación corroborada por las medidas represoras del alcalde que tan sólo pudo ordenar «la detención de algunos socios por cantar *himnos socialistas*» (42). Generalmente, los trabajadores en huelga se limitaron a amenazar y coaccionar a los esquirols, a intentar impedir la utilización de las máquinas y a manifestarse «alborotadamente» cuando se producían detenciones.

Ante la dureza de las negociaciones y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, sobre todo cuando los patronos imponían la baja de la asociación como condición previa e indiscutible a cualquier contrato, los obreros se dividieron, sin que se pueda precisar el número de los que mantuvieron las posturas inicales. Algunos (sobre todo en Villalpando, Sahagún y Grajal) decidieron marchar del pueblo y buscar trabajo en otros pueblos de la comarca y de la región, antes de abandonar la asociación obrera. Otros se dan de baja rompiendo abiertamente la solidaridad (Sahagún) o como medida táctica aparente para superar un momento difícil, como en Medina de Rioseco, donde «la huelga terminó por haber aceptado la condición, a lo menos en apariencia, la mayoría de los obreros; pero no falta quien dice que continuaron *ocultamente* siendo socios» (43).

### 2.3.2. Los patronos

Según afirmaciones repetidas de Alvarez Buylla en su *Memoria*, la mecanización recibió, de hecho, un impulso decisivo de las huelgas de 1904. En toda la comarca a excepción de Medina de Rioseco donde hacía tiempo se empleaban máquinas agrícolas, la incorporación masiva de las mismas se produce como respuesta de los patronos a las huelgas: a la disminución de puestos de trabajo que suponían las máquinas se unió su utilización concreta para terminar con la primera huelga importante del campo castellano. Hechos ambos que condicionarán las actitudes de los jornaleros hacia la mecanización del campo, como se manifestarán en conflictos posteriores.

Durante estas huelgas los patronos mantienen en general una postura de fuerza, centrando la dureza de la negociación en el desmantelamiento de las nacientes asociaciones obreras, a la vez que ceden con relativa facilidad en las reivindicaciones salariales, como indiqué anteriormente.

Su carácter puntilloso e intransigente se pone en evidencia en casi todos los pueblos, aunque tan sólo en Sahagún se manifiesta con toda claridad cuando la asociación patronal recomienda a sus socios la contratación de los segadores emigrados, que regresan sin trabajo, con la expresa condición de que el obrero respondiera agradecido a la voluntad de los patronos.

(41) *Memoria*, pág. 134.

(42) *Memoria*, pág. 138.

(43) *Memoria*, pág. 126.

### 2.3.3. Las autoridades

La actuación de las autoridades se decantó decididamente a favor de los propietarios, cuyos representantes eran. Los alcaldes solicitaban refuerzos de la guardia civil ante el menor síntoma de conflictividad e intervenían con dureza en cuanto se declaraba la huelga.

Los gobernadores civiles de las cuatro provincias afectadas se dedicaron a distribuir estratégicamente las fuerzas del orden a fin de que «no se viera quebrantado el orden público» y «se conservara la tranquilidad y el mayor respeto a la libertad de trabajo». Objetivos que lograrían cumplidamente protegiendo a los esquirols e impidiendo que se frustraran los paradójicos orígenes de la mecanización agrícola en esta comarca castellana.

También es cierto que en más de una ocasión los jefes de la guardia civil y los alcaldes actuaron como mediadores en los conflictos. Alvarez Buylla alaba encarecidamente las intervenciones del alcalde de Medina de Rioseco, de cuya intervención en las huelgas de marzo escribe:

«El Alcalde es persona de corazón y de cabeza, y por ello ejerce una influencia legítima en patronos y obreros que, como hemos dicho, lo aceptaron como mediador apenas se ofreció...» (44).

Sin embargo, los informes que éste envía al gobernador ponen más de un punto de duda sobre su imparcialidad (45).

Villalpando quizá fuera el pueblo en que el alcalde tomó una postura más parcial, coaccionando a los miembros de la asociación obrera con todos los medios legales (?) a su alcance y mereciendo las críticas que recoge la *Memoria*. Baste como muestra de su arbitrariedad algunas de las medidas adoptadas contra la huelga:

«No puede dudarse de la hostilidad de las clases pudientes de este pueblo á la Asociación obrera. Pruébanlo los siguientes hechos: 1.º El Alcalde disolvió dos veces las reuniones que con arreglo al reglamento celebraba aquélla, á pretexto de que no se le había avisado con la anticipación debida, llegando por tal motivo á instruirse un sumario, que se ignora si fué ó no sobreseído. 2.º Ordenó la detención de algunos socios por cantar *himnos socialistas* (subrayado en el original). 3.º El Secretario, vendedor ambulante, á quien antes de pertenecer á la Sociedad no se le ponían trabas en el ejercicio de su pequeño comercio, se le sitia hoy materialmente por hambre. 4.º Se prohibió al guarda municipal del ganado vacuno cuidar una vaca propia de un pariente próximo de dicho Secretario,

(44) *Memoria*, pág. 125.

(45) En el telegrama del gobernador de Valladolid al Ministro de la Gobernación, con fecha 18 de junio de 1904 se dice: «Además me manifiesta Alcalde que pretensiones obreros han de ser exageradas, y que declararse en huelga lo harán también los de otros pueblos de la comarca, dando á entender obedecen á planes *anarquistas*» (*Memoria*, pág. 180. El subrayado en el original).

obrero también asociado. 5.º La proscripción de los asociados de los cargos de agentes de la Autoridad municipal, que muchos de ellos solicitaron...» (46).

#### 2.4. Valoración final de las huelgas de Tierras de Campos

Desde el punto de vista obrero, los resultados de las primeras huelgas fueron ambivalentes. Generalmente, los trabajadores consiguieron importantes incrementos salariales, aunque sea difícil valorar la cuantía de sus mejoras -como indiqué anteriormente-; y en este sentido la negociación colectiva entre las asociaciones patronales y las obreras fue positiva para éstas últimas. Sin embargo, ya no está tan claro que lo consiguieran en todos los pueblos, ya que en Villalpando, en Grajal y en Sahagún los trabajadores asociados se ven forzados a emigrar en busca de trabajo.

Las otras peticiones que se incluían en las tablas reivindicativas no se mencionan expresamente durante las negociaciones. En Medina de Rioseco se dice genéricamente que los patronos accedieron a la mayor parte de las propuestas obreras y en Villada se deja al arbitrio de aquéllos la manutención.

Hubo una reivindicación que no sólo fue rechazada de lleno, sino que provocó decididas reacciones contrarias por parte de los patronos, que la entendieron como una negación práctica de la libertad de trabajo. Me refiero a la preferencia de los obreros asociados sobre los demás. Ya vimos en páginas anteriores la actitud patronal ante la misma y cómo convirtieron el abandono de la asociación obrera en condición ineludible previa al ajuste del verano, a la vez que mostraban sus preferencias por los obreros no asociados, por los forasteros y por los «tránsfugas» de las asociaciones.

No cabe duda de que esta actitud debilitó las nacientes organizaciones obreras al amenazar a sus miembros con la negación de trabajo en la única época del año en que éste era más abundante y mejor remunerado; y los trabajadores quedaron divididos en la mayor parte de los pueblos por su comportamiento durante la huelga.

Con todo, creo que se trató de una victoria momentánea y pírrica como lo demuestra la historia posterior de la comarca y de su pujante movimiento obrero de las décadas siguientes hasta el 1936. El mismo Alvarez Buylla da pie a esta interpretación cuando escribe en las conclusiones de la *Memoria*:

«Lograron este propósito en más de un pueblo, en donde se produjo el efecto desdichado de convertir en centros clandestinos y en uniones secretas las que antes, acogidas a la legalidad vigente, celebraban públicas reuniones y públicamente por de contado tomaban acuerdos, y sobre todo fomentando con esta deplorable conducta odios de clase, que tan terribles consecuencias pueden producir; en vez de procurar aminorar con prudentes medidas, ya que no destruir por completo, los efectos de la lucha» (47).

(46) *Memoria*, págs. 137-138.

(47) *Memoria*, pág. 158.



**DIPUTACION  
de ZAMORA** 

instituto de estudios zamoranos  
florián de ocampo  
(C.S.I.C.)

